

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
Carrera 7º Nro. 12 C-23 PISO 7º, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF.: Pérdida de competencia de Defensor de Familia en el proceso de Restablecimiento de Derechos de la menor de edad DANA VALENTINA REYES ÁVILA.
Rad. No. 11001311002220210012700

Previo a resolver lo que en derecho corresponde resulta importante llevar a cabo las siguientes consideraciones:

Sea lo primero señalar que el señor Procurador 246 Judicial I, mediante comunicación del 25 de marzo anterior solicitó oficiar al Centro Zonal de Kennedy para la práctica de pruebas, las cuales este despacho comparte; en consecuencia se dispone;

Oficiar a la Dra. Edelmira Ortega Gelvez, defensora de familia del Centro Zonal de Kennedy de la Regional Bogotá, con el fin que se sirva señalar si se presentó la denuncia penal por el presunto punible de actos sexuales abusivos con menor de 14 años del que al perecer fue víctima la adolescente Dana Valentina Reyes Ávila, conforme a los hechos expuestos en la queja que motivó la apertura del proceso de restablecimiento de derechos, aportando copia de la querrela, y, en caso de que no se hubiese adelantado dicho trámite, se justifique la omisión del deber que tenían de denunciar.

Ordenar la vinculación inmediata de la adolescente Dana Valentina Reyes Ávila, a través del Centro Zonal de Kennedy, al programa especializado de intervención psicológica por parte de la EPS o una institución operadora de los programas del ICBF, la cual deberá versar respecto a los presuntos hechos de violencia sexual de los cuales al parecer fue víctima la menor de edad, el fortalecimiento en su proceso personal y proyecto de vida. Por Secretaría comuníquesele a la señora Defensora a través del correo electrónico

Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez